



Área de
Promoción
Económica

Cata a ciegas de vinos locales

I Concurso enológico (JURADO POPULAR)

Fiesta de la Vendimia 2016

Para otorgar los siguientes reconocimientos:

- Mejor Tinto Joven de Argamasilla
- Mejor Tinto Madera de Argamasilla
 - Mejor Blanco de Argamasilla
- **Vino más interesante de Argamasilla**
(*Para rosados, espumosos, dulces,...)

Bases del concurso:

1. El Concurso Local Fiesta de la Vendimia tiene como **finalidad** promocionar la cultura del vino, con el reconocimiento popular de nuestros productos, reconociendo y promocionando tanto a los productores como los productos.
2. La organización del Concurso correrá a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.



3. El Concurso se celebrará el **8 de octubre 2016**, en sábado por la tarde a las 20:00h en el Salón de actos del centro cultural Casa de Medrano de Argamasilla de Alba.

4. Podrán participar las **bodegas de la localidad**.

5. Los vinos participantes deberán ser presentados embotellados y etiquetados conforme a la legislación vigente.

6. Los vinos que se presenten deberán estar comercializados, por lo que dispondrán del correspondiente registro del embotellador, así como la marca registrada.

7. Se han establecido 3 **categorías** de vinos a los que se pueden concursar:

- Categoría 1: Tinto Joven
- Categoría 2: Tinto Madera
- Categoría 3: Blancos
- Categoría 4: Vinos Rosados, Espumosos, Dulces... (Todo aquel vino que no entre en las categorías anteriores).

8. Las bodegas interesadas en participar en el Concurso deberán completar la ficha de inscripción que le facilitará la organización y remitirla al área de promoción económica del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba: promocioncm@argamasilladealba.es, o de forma presencial, calle León Felipe s/n.

9. El plazo límite para la recepción de solicitudes de participación será el día 5 de Octubre, en la solicitud de participación se indicará en qué grupo se incluye cada una de las muestras enviadas.

10. El vino concursante será entregado el día 7 en horario de apertura en el Centro Cultural Casa de Medrano. Cada participante deberá entregar 12 botellas por cada vino que participe. Las muestras de vino serán almacenadas en condiciones adecuadas para su mejor conservación hasta el momento del concurso.

11. Se concederá un **premio** por cada categoría:

- Título en la categoría 1 como: “Mejor vino Tinto Joven del año 2016 “El lugar de la Mancha, Patria de Don Quijote”
- Título en la categoría 2 como: “Mejor vino Tinto Madera del año 2016 “El lugar de la Mancha, Patria de Don Quijote”
- Título en la categoría 3 como: “Mejor vino Blanco del año 2016 “El lugar de la Mancha, Patria de Don Quijote”
- Título en la categoría 4 como: “Vino más interesante del años 2016 “El lugar de la Mancha, Patria de Don Quijote”



Además el Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba se compromete a la **exposición y promoción** de los vinos en la Oficina municipal de Turismo, así como la publicidad de este a los establecimientos de hostelería.

La organización se encargará establecer **acciones de difusión** del Premio y de los premiados en todos los medios de comunicación a los que se tenga alcance técnica y presupuestariamente.

12. El **Jurado Popular** estará integrado por un total de 60 personas (Mayores de 18 años) que participarán como catadores en el Concurso:

- El Jurado deberá inscribirse como tal a partir del día 6 de Octubre, en el centro cultural Casa de Medrano, C/ Cervantes, 7, Teléfono: 926 523 234. Dando sus datos personales.

13. Ningún miembro del Jurado podrá presentar un vino propio o en el que esté directamente implicado.

14. Cada Bodega podrá designar dos representantes para estar presentes y supervisar la cata a ciegas.

15. El proceso de celebración del Concurso se desarrollará conforme al siguiente **guión**:

- Proceso de empaçado de las botellas y asignación de códigos para el anonimato de las muestras.
- Acto de Cata Concurso: Cada mesa catará y valorará las muestras de vino. Cada muestra de vino será catada por 60 catadores. Cada catador dispondrá de fichas de cata para las puntuaciones y evaluaciones. La cata será ciega por lo que a tal efecto la organización habrá empaçado las botellas al objeto de garantizar el anonimato de las muestras.
- Recogida y tratamiento de las fichas de cata: La organización recogerá las fichas de cata con las evaluaciones de cada catador y se procederá a su tratamiento informático al objeto de obtener el fallo del concurso. Una vez finalizado el proceso de recogida y tratamiento de las fichas de cata, se procederá a la identificación de las muestras que obtengan las mayores puntuaciones y resulten premiadas.

16. El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público al finalizar el recuento de. La entrega de premios se realizará en acto público en la fecha que estipule el Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.